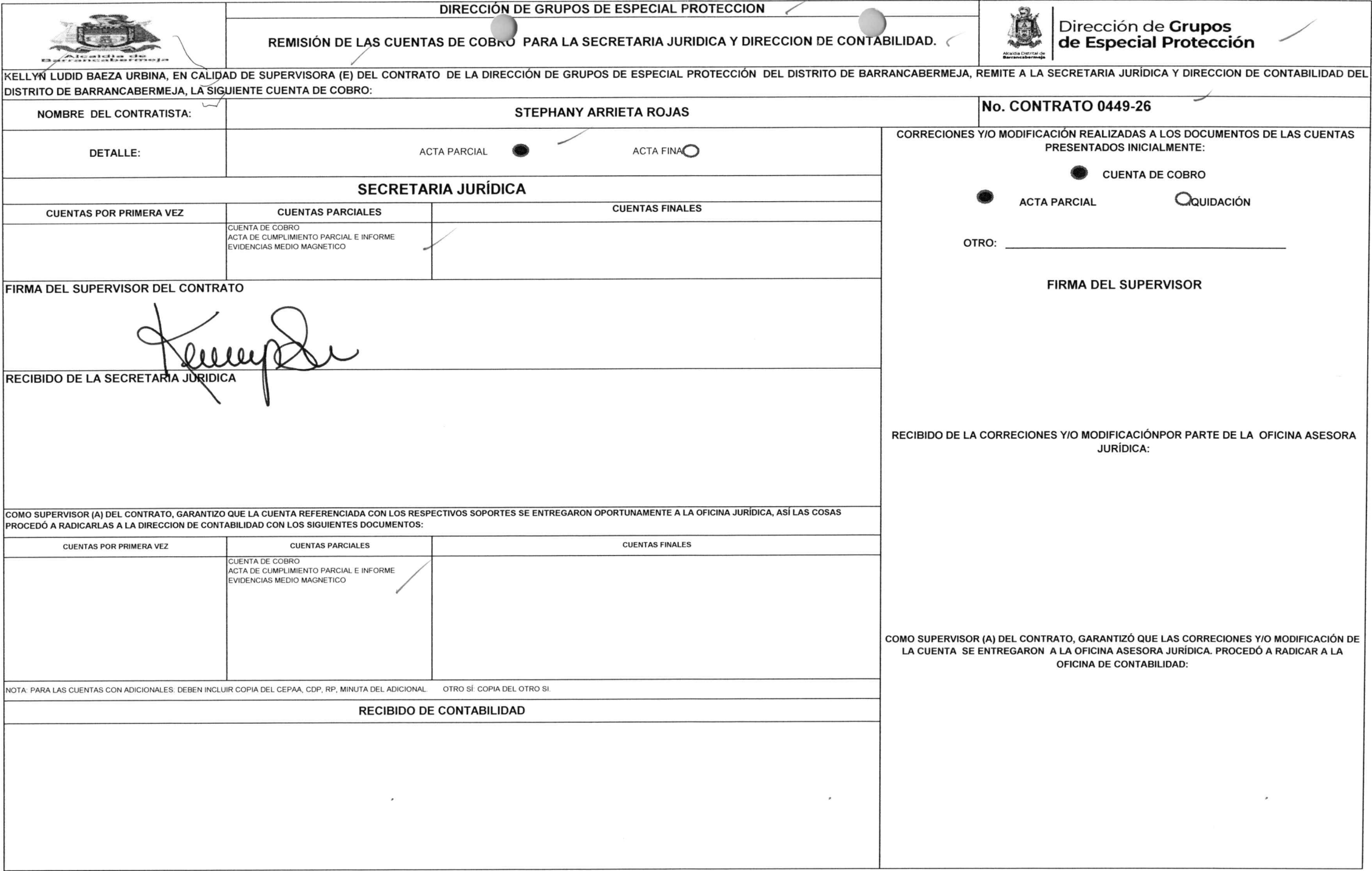






ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN N° 0449-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: STEPHANY ARRIETA ROJAS
IDENTIFICACION: 1.037.613.647 DE ENVIGADO
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AMBIENTAL PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

VALOR: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.400.000)

REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)

DURACION: CUATRO (4) MESES.

SUPERVISOR: DIRECTORA DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

FECHA DE INICIO: 12 DE ENERO 2026
FECHA DE TERMINACION: 11 DE MAYO 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **KELLYN LUDID BAEZA URBINA – DIRECTORA DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN (E)** mediante Decreto 149 del 27 de Marzo del 2026 en su calidad de Supervisora y **STEPHANY ARRIETA ROJAS** Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **12 del mes de Marzo de 2026 hasta el 11 del mes de Abril de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. **0449-26**, tal y como se relaciona a continuación:



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. APOYAR CON EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y DILIGENCIAMIENTO DE BASES DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.	<p>1.1. Apoyé con el seguimiento, control y diligenciamiento de las bases de datos de las cuentas de cobro de los contratistas que están bajo la supervisión de la Dirección de Grupos de Especial Protección, mediante el registro de la información en el libro de control y su consolidación en una base de datos en Excel, con el fin de mantener la organización, el control y la trazabilidad del proceso de la revisión documental.</p> <p>1.2. Apoyé con el seguimiento, control y diligenciamiento de la base de datos de adultos mayores pendientes de visita psicosocial y de reconocimiento para dar ingreso al convenio integral de los Centros vida.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. APOYAR CON LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE INFORMES, ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE IMPLEMENTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.	2.1. Apoyé con la revisión de las fichas de registro, Sisbén, adres de los adultos mayores que son beneficiarios en los siguientes centros vida: Banco de Alimentos, Corazones Alegres, Nuevo amanecer Campestre, Refugio eterno Centro, Refugio eterno Villarelys, San Martin, San Miguel Arcángel y Sur oriente Comuna 4.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES. REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO QUE ORGANICE LA DIRECCIÓN DE GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.	<p>3.1. Brindé acompañamiento y capacitación sobre la Ruta para la atención de casos de violencia de personas mayores y Fortalecimiento para el Trato digno de las personas mayores a La Policía Nacional, como cumplimiento a las actividades realizadas para ejecución de la política publica de envejecimiento y vejez del Distrito de Barrancabermeja.</p> <p>3.2. Brindé acompañamiento en la Reunión programada por la secretaria Distrital de las Mujeres y la inclusión social, con los diferentes representantes de los Centros vida de Barrancabermeja, donde se hablaron temas sobre la ejecución del convenio del presente año y se socializaron los formatos de Registro de las personas mayores, de inscripción a centros vida, psicosocial.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. APOYAR CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y ACTAS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.	<p>4.1. Apoyé con la elaboración del Acta de la Reunión realizada con representantes de Centros vida en la oficina de Relacionamiento con el ciudadano, donde se abordaron temas sobre la ejecución del nuevo convenio y se socializaron los diferentes formatos a usar.</p> <p>4.2. Apoyé con la elaboración de las actas de revisión de los documentos de los centros vida (Fichas, cedula, Sisbén y adres): ATEBA, Banco de Alimentos, Corazones Alegres, Nuevo Amanecer Campestre, Refugio eterno Centro, Refugio eterno Villarelys, San Martin, Sur oriente Comuna 4, con el fin de tener un reporte sobre los hallazgos evidenciados en cada centro vida para su posterior corrección.</p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas



5. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN DESIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE GUARDEN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	No se realizaron actividades en el presente periodo contractual.	N/A
--	--	-----

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 14.400.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: CUATRO (4) Pagos contenidos en: **A) TRES (03) pagos** equivalentes con la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.600.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.600.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 14.400.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01- PAGADA		\$3.600.000
VALOR ACTA PARCIAL 02- PAGADA		\$3.600.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$3.600.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$3.600.000
SUMAS IGUALES	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **Marzo de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 5167979079			
Periodo cotizado	De	01 Marzo de 2026	
	Hasta	31 de Marzo de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
Salud	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900
ARL	\$ 9.200	\$ 0	\$ 9.200
Totales	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300





Dirección de Grupos
de Especial Protección

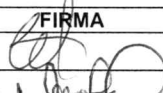
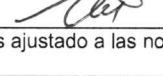
- 5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.600.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03**.
- 6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presenta acta a nombre de **STEPHANY ARRIETA ROJAS**, y cumplen con todo lo requerido en el anexo de condiciones.
- 7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

22 ABR 2026


KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Directora de Grupos De Especial Protección (E)
Decreto 149 del 27 de Marzo del 2026
Supervisora.


STEPHANY ARRIETA ROJAS
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisión Técnica	Caterine Vargas	Ing Industrial		8/6/26
Revisión Contable	Wendy Mejía	CONTADOR PUBLICO		8/6/26
Revisión Jurídica	Lidia Rendón	Abogada		8/6/26

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.